



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Teniente:

EDINSON CLAVIJO SUAREZ

Director (e) CPMS Bucaramanga

INPEC 11-02-2026 09:33
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0029893 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
DESTINO 4101 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / EDINSON CLAVIJO SUAREZ
ASUNTO SOLICITUD REQUERIMIENTO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA
OBS SOLICITUD REQUERIMIENTO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO

2026IE0029893



Referencia: Requerimiento de elementos para el desarrollo de programa Implementación y Desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo- JETEE, CET, Programas psicosociales de tratamiento penitenciario y Delinquir no paga

Cordial saludo.

De manera atenta y cordial me dirijo a su despacho con el fin de solicitar se autorice la Adquisición de elementos según asignación y según **Resolución No.000473 del 26 de enero de 2026, por el Rubro A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 641 – Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, Programas psicosociales de tratamiento penitenciario y Delinquir no paga;** estos elementos se requieren para atender el procedimiento de Evaluación, clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento penitenciario que se aplica a los privados de la libertad condenados, la asignación en actividades ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza, la implementación de los programas psicosociales de tratamiento penitenciario y Delinquir no paga, los cuales se realizan con el fin de brindar acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de prisionalización de las personas privadas de la libertad:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO, CODIGO: 53xj04e2e2l3qyvy	UNIDAD	50	13,697	684,850
2	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO, CODIGO: 1m5f7aaklfhdh694t	UNIDAD	55	14,529	799,095
3	CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO, CODIGO: 76ry979fo469021s	UNIDAD	5	1,680,672	8,403,360
4	W1510X CARTUCHO DE TÓNER HP ORIGINAL 151X NEGRO LASERJET, CODIGO: q8ahwe2858jphzg2	UNIDAD	2	1,302,521	2,605,042
5	58D4X00 TONER LEXMARK ORIGINAL NEGRO, CODIGO: 1m76w4gdfpxgaleh	UNIDAD	2	1,462,185	2,924,370
6	SV113A TONER ORIGINAL SAMSUNG MLT-D358S NEGRO, CODIGO: jwe58l64cu6r1j21	UNIDAD	1	596,639	596,639
7	ARCHIVADOR PAPELERO, CODIGO: 4y5i55y0862v0g76	UNIDAD	1	1,764,706	1,764,706
8	RESALTADOR MARFIL COLORES VARIOS POR UNIDAD, CODIGO: 96qjsdxo48349a54	UNIDAD	10	1,261	12,610
9	MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA FINA POR UNIDAD (COLORES NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE), CODIGO: 53q8by4u5354vtd1	UNIDAD	8	3,529	28,232

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander

Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014

tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 2
Código: PA-DO-G01-F02

410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

✓ 10	SOBRE MANILA OFICIO DE 25X35 POR 100 UNIDADES, CODIGO: 881qlp00249236nf	UNIDAD	1	21,849	21,849 ✓
✓ 11	CUADERNO COSIDO PEQUEÑO *50 - CUADRICULADO- MASCULINO, CODIGO: 14eq5890ei362ix5	UNIDAD	900	2,700	2,430,000 ✓
✓ 12	BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL POR UNIDAD, CODIGO: t9h4350i19u5j298	UNIDAD	506	714	361,284 ✓
✓ 13	ROLLO DE PAPEL KRAFT 60CM * 215MTS, CODIGO: ae0l8334hnhjhs75	UNIDAD	2	80,672	161,344 ✓
✓ 14	W1510A TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A. CODIGO: tds06a40w01c6g88	UNIDAD	1	680,672	680,672 ✓
✓ 15	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA PAQUETE POR 50 UNIDADES, CODIGO: 6j71u7d81695h693	UNIDAD	20	16,387	327,740 ✓
✓ 16	MEMORIA MICRO SD 64GB CLASS 10 KINGSTON CANVAS SDCS2/64GB CON ADAPT, CODIGO: 7229ds4r0kl399b3	UNIDAD	1	58,824	58,824 ✓
				TOTAL	21,860,617 ✓

Lo anterior teniendo en cuenta oficio 2026IE0023910 del 4 de febrero/2026, enviado por la doctora Claudia Patricia Andrade González – Directora de Atención y Tratamiento, en el cual se dan las pautas para la ejecución presupuestal de los rubros asignados mediante Resolución No.000473 del 26 de enero de 2026.

Cordialmente,

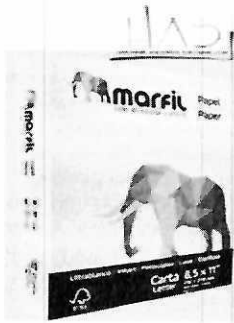
Wendy Alejandra Torres Trujillo
WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
 Responsable Atención y Tratamiento

Revisado por: PU. Wendy Alejandra Torres Trujillo / Responsable Área Atención y Tratamiento
 Elaborado por: Sandra Milena Rios Uribe / Tec.Administrativo Atención y Tratamiento
 Fecha de elaboración: 11/02/2026
 Archivo: Escritorio/Contratación 2026

COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE HAS LTDA Y PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

RESMA PAPEL CARTA 75 GRAMOS

gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



Resma de Papel Fotocopia CARTA de 75gr Marca Marfil Cantidad 500 hojas de 21.6 x 27.9 cada una- Color de la hoja Blanco. Multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. El papel es el símbolo más grande de creatividad, y Marfil está presente para que le pongas todo tu potencial creativo. Tiene superficie resistente, corte perfecto y absorción equilibrada, que permite mejor deslizamiento del papel en la impresora y evita el desperdicio de tinta. Resma de Papel Carta marfil está hecha con un proceso de extra blanqueado para presentar ese contraste de negro y blanco en las impresiones. Excelente calidad de impresión y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

16,299,00 COP

1 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal
No. parte del proveedor 53x04e2e203qyy
Nombre del fabricante MARFIL
Número de pieza del fabricante Ninguno/a
Mercancia Ninguno/a
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)
Valor IVA 2.602
Valor Ninguno/a
Ipoconsumo
Valor IVA 2.602

VALOR SIN IVA: \$13.697

IVA 19%: \$2.602

RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS

GSF01-PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GM COPYPAC RESMA - 130001074
cod: 8154233 (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS COPYPAC RESMA

17,612,00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carrito](#)

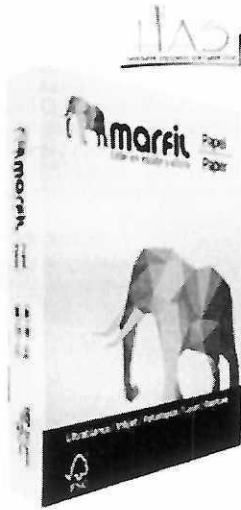
Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa
No. parte del proveedor p8154233
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de pieza del fabricante Ninguno/a
Mercancia Ninguno/a
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)
Valor IVA 2.812
Valor Ninguno/a
Ipoconsumo
Valor IVA 2.812

VALOR SIN IVA: \$14.800

IVA 19%: \$2.812

RESMA PAPEL OFICIO 75 GRAMOS

gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA
EXTRA BLANCO (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Resma de Papel Fotocopia OFICIO de 75gr Marca Marfil Cantidad 500 hojas de 21.6 X 33 CM cada una- Color de la hoja: Blanco. Multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. El papel es el símbolo más grande de creatividad, y Marfil está presente para que le pongas todo tu potencial creativo. Tiene superficie resistente, corte perfecto y absorción equilibrada, que permite mejor deslizamiento del papel en la impresora y evita el desperdicio de tinta. Resma de Papel Oficio marfil está hecha con un proceso de extra blanqueado para presentar ese contraste de negro y blanco en las impresiones. Excelente calidad de impresión y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

17.290,00 COP

1.00

Unidad

Agregar al carrito

Sumistrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 1m5f7aakfidh694t

Nombre del fabricante MARFIL

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 2.760

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 2.760

VALOR SIN IVA: \$14.529

IVA 19%: \$2.761

RESMA PAPEL OFICIO 75 GRAMOS

GSF01-PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75G COPYPAC RESMA - 130001075

cod: 8183130 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS COPYPAC RESMA

20.944,00 COP

1.0000

Unidad

Agregar al carrito

Sumistrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor p8183130

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 3.344

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

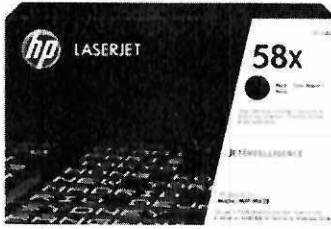
Valor IVA 3.344

VALOR SIN IVA: \$17.600

IVA 19%: \$3.344

TONER IMPRESORA HP PRO M428F (TONER ORIGINAL HP CF258X)

gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X (Actualmente 0.0/5 estrellas/ 0 clasificaciones)



Color negro rendimiento: 10 000 paginas. Compatible HP LaserJet ProM404dn, M404dw, M404n. Impresora multifunción HP LaserJet Pro M428dw, M428fdn, M428m. La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, está sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar ficha técnica) PRODUCTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO Y ROTACIÓN DEL MISMO NO INCLUYE INSTALACIÓN

2.000.000,00 COP

1.0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 78787878489021s

Nombre del fabricante HP

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 319.327

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 319.327

VALOR SIN IVA: \$1.680.672

IVA 19%: \$319.328

TONER IMPRESORA HP PRO M428F (TONER ORIGINAL HP CF258X)

GSF01- TONER HP 58X (CE258X) ORIGINAL (Actualmente 0.0/5 estrellas/ 0 clasificaciones)



TONER HP 58X (CE258X) ORIGINAL IMAGEN DE REFERENCIA

2.148.148,00 COP

1.00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVECA7412

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 342.982

Valor Ipoconsumo 0

Valor IVA Ninguno/a

VALOR SIN IVA: \$1.805.166

IVA 19%: \$342.982

TÓNER HP ORIGINAL 151X NEGRO LASERJET

gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Cartucho de tóner negro, Compatible con Impresoras 4103dw, 4003
Rendimiento en cantidad de páginas (color). El rendimiento promedio del cartucho es de 9700 páginas estándar. Valor de rendimiento declarado de acuerdo con ISO/IEC 19752. La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, está sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar ficha técnica)
PRODUCTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO Y ROTACIÓN DEL MISMO NO INCLUYE INSTALACIÓN BAJO PEDIDO 30 DIAS HABILES

1.550.000,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Sumistrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 002arwe2050jphzg2

Nombre del fabricante HP

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 247.478

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 247.478

VALOR SIN IVA: \$ 1.302.521

IVA 19%: \$247.479

TÓNER HP ORIGINAL 151X NEGRO LASERJET

GSF01-TONER HP 151X BLK LASERJET TONER CARTRIDGE - W1510X (

Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



 SUMIMAS

TONER HP 151X BLK LASERJET TONER CARTRIDGE - W1510X - cod 1002373

1.579.725,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Sumistrado por Sumimas S A S mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor 1002373

Nombre del fabricante HP

Número de pieza del fabricante W1510X

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA Ninguno/a

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

VALOR SIN IVA: \$1.327.500

IVA 19%: \$252.225

TONER IMPRESORA LEXMARK MX721 (TONER LEXMARK 58D4X00)

gsf01-58D4X00 TONER LEXMARK ORIGINAL NEGRO (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



Toner Lexmark 58D4X00 color negro con rendimiento de 35 000 páginas estándar. Valor de rendimiento declarado de acuerdo con ISO/IEC 19752. Compatible con MS823dn, MS826de, MX721adhe, MX722adhe, MX822ade, MX826ade. La imagen solo es de referencia y ambientación, puede variar debido a la disponibilidad del producto. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACIÓN DE STOCK. VALIDAR DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO ANTES DE REALIZAR ORDEN DE COMPRA. NO INCLUYE INSTALACIÓN. Bajo pedido 30 días hábiles

1.740.000,00 COP

1.00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por	HAS LTDA mediante Coupa-Supplier Portal
No. parte del proveedor	1m76w4giffxgaleh
Nombre del fabricante	LEXMARK
Número de pieza del fabricante	Ninguno/a
Mercancia	Ninguno/a
Etiquetas	Agregar etiqueta
Valor IVA	277.815
Valor Ipoconsumo	Ninguno/a
Valor IVA	277.815

VALOR SIN IVA: \$ 1.462.185
IVA 19%: \$277.815

TONER IMPRESORA LEXMARK MX721 (TONER LEXMARK 58D4X00)

GSF01-TONER NEGRO LEXMARK 58D4X00 (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



TONER NEGRO LEXMARK 58D4X00 Marca Lexmark Color Negro # parte 58D4H00 Rendimiento 35.000 pag aprox Dispositivos compatibles Lexmark MX826ade, MX824ade, MS823dn, MS826de, MX722adhe ** sujeto a disponibilidad, entrega 15 días hábiles bajo orden de compra **

2.809.766,00 COP

1.00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por	Panamericana Outsourcing S.A. mediante (
No. parte del proveedor	p900604225
Nombre del fabricante	Ninguno/a
Número de pieza del fabricante	Ninguno/a
Mercancia	Ninguno/a
Etiquetas	Agregar etiqueta
Valor IVA	448.618
Valor Ipoconsumo	Ninguno/a
Valor IVA	448.618

VALOR SIN IVA: \$ 2.361.148
IVA 19%: \$448.618

TONER IMPRESORA SAMSUNG M5370 LX

gsf01-SV113A TONER ORIGINAL SAMSUNG MLT-D358S NEGRO (Actualmente 0.0/5)

estrellas 0 clasificaciones



Rendimiento 30 000 Pág para SL-M5370LX/XAA SL-M4370LX/XAA MLT-D358S SL-C480FW/C480WC430/C430W La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, está sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar ficha técnica)
PRODUCTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO Y ROTACIÓN DEL MISMO NO INCLUYE INSTALACIÓN PRODUCTO BAJO PEDIDO 30 DIAS HABILES. POCAS UNIDADES

710.000,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor jwe58164cu6r1j21

Nombre del fabricante SAMSUNG

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 113.361

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 113.361

VALOR SIN IVA: \$ 596.639

IVA 19%: \$113.361

TONER IMPRESORA SAMSUNG M5370 LX

GSF01-TONER SAMSUNG MLT-D358S NEGRO M5370LX/43 - 180000953
cod: 8503134 (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



*Rendimiento: 30 000 páginas *Color: Negro *Compatible: M4370LX, M5360RX, M5370LX, M5370NX

853.021,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (

No. parte del proveedor p9503134

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 136.197

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

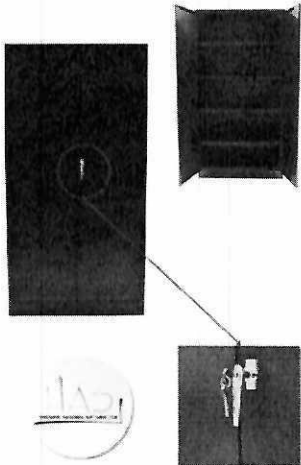
Valor IVA 136.197

VALOR SIN IVA: \$716.824

IVA 19%: \$136.197

ARCHIVADOR PAPELERO

gsf01-ARCHIVADOR PAPELERO (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Mueble metálico con cuatro entrepaños graduables en altura, puertas metálicas en dos hojas, manijas metálicas y chapa. Apto para guardar objetos y documentos. Superficie terminada completamente lisa, puerta de bisagra interna soldada, sistema de seguridad de fábrica, 4 entrepaños graduables. Capacidad 70 kilos por entrepaño aproximadamente, carga distribuida. Alto 180 Ancho 92 Fondo 45cm. El color puede variar de acuerdo a la disponibilidad de producto, el color no influye en su rendimiento. PRODUCTO BAJO PEDIDO 45 DIAS HABLES. IMAGEN DE REFERENCIA

2.100.000,00 COP

1.00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 4y5i55y0862v0g76

Nombre del fabricante Ninguno/a

Numero de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 335.294

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

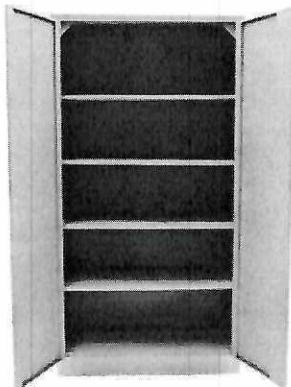
Valor IVA 335.294

VALOR SIN IVA: \$1.764.706

IVA 19%: \$335.294

ARCHIVADOR PAPELERO

GSF01- ARCHIVADOR PAPELERO 180X92X45CM GRIS (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



ARCHIVADOR PAPELERO 180X92X45CM GRIS IMAGEN DE REFERENCIA

2.729.629,00 COP

1.00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVECA12469

Nombre del fabricante Ninguno/a

Numero de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 435.823

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

VALOR SIN IVA: \$2.293.806

IVA 19%: \$435.823

RESALTADOR COLORES VARIOS

gsf01- RESALTADOR MARFIL COLORES VARIOS POR UNIDAD (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

0 clasificaciones)



Resaltador Marfil Ideales Para Resaltar O Subrayar Textos Tinta Sin Olor De Secado Rápido Trazos Intensos Y Brillantes Punta Biselada Que Permite Realizar 3 Tipos De Trazos Resistente Y Durable Colores varios (Amarillo, Azul, Fucsia, Naranja, Verde), Precio por unidad PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

1.500,00 COP

1 00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 96qsdxo48349a54

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 239

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 239

VALOR SIN IVA: \$1.261

IVA 19%: \$

RESALTADOR COLORES VARIOS

GSF01-RESALTADOR VERDE MARK2 PELIKAN (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



MARCA PELIKAN Referencia 4514 Color Verde Tinta universal resaltadora de gran adherencia en diferentes tipos de papeles Cantidad mínima de compra: 10 unidades Tiempo de entrega 20 días a partir de emitida la Orden de Compra

1.821,00 COP

1 00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (

No. parte del proveedor p900515132

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 291

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 291

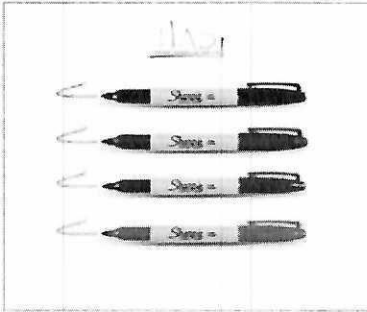
VALOR SIN IVA: \$1.530

IVA 19%: \$291

MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA

gsf01-MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA FINA POR UNIDAD

(Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



Marcador punta fina colores negro, rojo, azul y verde, tinta de secado rápido, resistente a la decoloración y el agua (No Tóxico) Punta versátil fina, hace marcas impresionantes, audaces y detalladas. Los colores se encuentran sujetos a verificación de stock. PRECIO POR UNIDAD. IMAGEN DE REFERENCIA.

4.200,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Sumistrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 53q8by4u5354r01

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 670

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 670

VALOR SIN IVA: \$3.529

IVA 19%: \$671

MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA

GSF01-MARCADOR AZUL PERMANENTE SHARPIE P/FINA - 6000018 cod: 900500103

(Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



MARCADOR AZUL PERMANENTE SHARPIE PUNTA FINA

4.404,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Sumistrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante C

No. parte del proveedor p900500103

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 703

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 703

VALOR SIN IVA: \$3.701

IVA 19%: \$703

SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO

gsf01- SOBRE MANILA OFICIO DE 25X35 POR 100 UNIDADES (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

0 clasificaciones)



Papel ecológico de 60g, tamaño Oficio 25 0X35 0CM, resistentes diseñados para enviar altos volúmenes de correspondencias. Superficie lisa y dimensiones exactas que facilitan su impresión. Tipo solapa universal sin autoadhesivo. POR 100 UNIDADES IMAGEN DE REFERENCIA PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK

26.000,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 8810p00249236n

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 4.151

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 4.151

VALOR SIN IVA: \$21.849

IVA 19%: \$4.151

SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO

GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) ECOLOGICO - 120000047 cod: 8024207 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



SOBRE MANILA OFICIO 25X35 ECOLOGICO SIN

714,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa

No. parte del proveedor p0024207

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 114

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 114

VALOR SIN IVA: \$60.000

IVA 19%: \$11.400

CUADERNO COSIDO PEQUEÑO *50 HOJAS- CUADRICULADO

gsf01-CUADERNO COSIDO POR 50 HOJAS (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



Cuaderno cosido por 50 hojas, RAYADO CUADRICULADO O DOBLE LINEA Precio por unidad: medidas alto 23cm por 17cm de ancho. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK- PRODUCTO EXCLUIDO DE IVA IMAGEN DE REFERENCIA.

2.700,00 COP

1,00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 14eq5890ei352x5

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

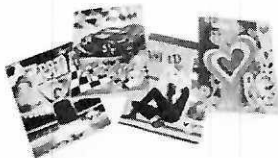
Valor IVA 0

VALOR SIN IVA: \$2.700

IVA 0%: \$0

CUADERNO COSIDO PEQUEÑO *50 HOJAS- CUADRICULADO

GSF01-CUADERNO GRAPADO 50H CUADROS / MASCULINO - 130001843
cod: 900502534 (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



CUADERNO GRAPADO 50H CUADROS / MASCULINOS

2.522,00 COP

1,00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (

No. parte del proveedor p900502534

Nombre del fabricante Ninguno/a

Numero de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 0

VALOR SIN IVA: \$2.522

IVA 0%: \$0

BOLIGRAFO NEGRO

gsf01-BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL POR UNIDAD (

Actualmente 0 0/5 estrellas 0 clasificaciones)



Boligrafo, lapicero o esfero Punta 0 7MM, Marfil, Dry Gel, Mayor duraci3n. Dise1o triangular, precio por unidad PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

850,00 COP

1 00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal v

No. parte del proveedor 9h435019u5j296

Nombre del fabricante Ninguno/a

N1mero de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 135

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 135

VALOR SIN IVA: \$714

IVA 19%: \$136

BOLIGRAFO NEGRO

GSF01-BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL - 60000612 cod: 8490637 (Actualmente 0 0/5 estrellas 0 clasificaciones)



BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL

952,00 COP

1 00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante c v

No. parte del proveedor p8490637

Nombre del fabricante Ninguno/a

N1mero de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 152

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 152

VALOR SIN IVA: \$800

IVA 19%: \$152

ROLLO PAPEL KRAFT 24 PULGADAS

gsf01-ROLLO DE PAPEL KRAFT 60CM * 215MTS (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



El papel Kraft tiene una de medidas de 60 cm de alto (24") y 215 metros de largo. Es versátil pues se adapta con rapidez y facilidad a diferentes funciones como empaque, embalaje, relleno para protección, impresión de diseños, elaboración de bolsas y muchos más. Sujeto a disponibilidad de inventario. IMAGEN DE REFERENCIA PRODUCTO BAJO PEDIDO 20 DÍAS HÁBILES

96.000,00 COP

1.00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por	HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal
No. parte del proveedor	ae018324hnhk75
Nombre del fabricante	Ninguno/a
Número de pieza del fabricante	Ninguno/a
Mercancía	Ninguno/a
Etiquetas	Agregar etiqueta
Valor IVA	15.327
Valor Ipoconsumo	Ninguno/a
Valor IVA	15.327

VALOR SIN IVA: \$80.672
IVA 19%: \$15.328

ROLLO PAPEL KRAF 24 PULGADAS

GSF01-PAPEL KRAFT 24"(61 CM X 240MTS APROX)60GR - 130000161 cod: 8490734 (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



PAPEL KRAFT 24"(61CM X 240MTS APROX)60GR

90.815,00 COP

1.00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por	Panamericana Outsourcing S.A. mediante
No. parte del proveedor	p0490734
Nombre del fabricante	Ninguno/a
Número de pieza del fabricante	Ninguno/a
Mercancía	Ninguno/a
Etiquetas	Agregar etiqueta
Valor IVA	14.500
Valor Ipoconsumo	Ninguno/a
Valor IVA	14.500

VALOR SIN IVA: \$76.315
IVA 19%: \$14.500

TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A

gsf01-W1510A TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



CARTUCHO DE TÓNER HP ORIGINAL 151A NEGRO LASERJET, Cartucho de tóner negro. Compatible con Impresoras HP LaserJet Pro 4003, MFP 4103 Rendimiento aproximado 3050 páginas. La imagen solo es de referencia y ambientación y puede variar, está sujeta a verificación por parte del cliente (si es necesario solicitar ficha técnica) PRODUCTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO Y ROTACIÓN DEL MISMO NO INCLUYE INSTALACIÓN BAJO PEDIDO 30 DIAS HABLES

810.000,00 COP

1,00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Sumistrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor lds06a40w01c6g88

Nombre del fabricante HP

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 129.327

Valor lpoconsumo Ninguno/a

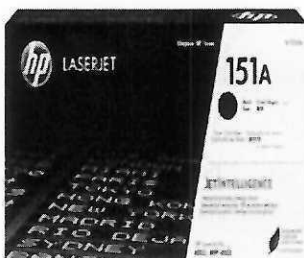
Valor IVA 129.327

VALOR SIN IVA: \$680.672

IVA 19%: \$129.328

TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A

GSF01-TÓNER HP 151A NEGRO LASERJET (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



MARCA HP Referencia: W1510A Color Negro Rendimiento 3 050 páginas aproximadamente Referencias compatibles: 4003 / 4101 / 4102 / 4103 / 4104 *Sujeto a disponibilidad de inventario*

881.790,00 COP

1,00 Unidad [Agregar al carrito](#)

Sumistrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor p900526202

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 140.790

Valor lpoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 140.790

VALOR SIN IVA: \$741.000

IVA 19%: \$140.790

PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA X 50 UNIDADES

gsf01- PAPEL KIMBERLY BLANCO 90 GRAMOS TAMAÑO CARTA PAQUETE
POR 50 UNIDADES (Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones)



Papel Kimberly blanco 90 gramos tamaño carta, paquete por 50
Hojas. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN
DE REFERENCIA. VALIDAR DISPONIBILIDAD

19.500,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal
No. parte del proveedor 6j71u7d81695h693
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de pieza del fabricante Ninguno/a
Mercancia Ninguno/a
Etiquetas Agregar etiqueta
Valor IVA 3.113
Valor Ipoconsumo Ninguno/a
Valor IVA 3.113

VALOR SIN IVA: \$16.387

IVA 19%: \$3.113

PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA X 50 UNIDADES

GSF01-PAPEL KIMBERLY 90GR CARTA X 50 UNIDADES BLANCO ART.

Actualmente 0.0/5 estrellas 0 clasificaciones



MARCA QUALITY PROFESSIONAL Referencia PRESTIGE
Tamaño. Carta Material. Papel kimberly Gramaje 90 Color Blanco
Presentación: X 50 unidades Tiempo de entrega 20 días a partir de
emitida la Orden de Compra **Sujeto a disponibilidad de inventario

20.468,00 COP

1,00

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante (
No. parte del proveedor p909514972
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de pieza del fabricante Ninguno/a
Mercancia Ninguno/a
Etiquetas Agregar etiqueta
Valor IVA 3.268
Valor Ipoconsumo Ninguno/a
Valor IVA 3.268

VALOR SIN IVA: \$17.200

IVA 19%: \$3.268

MEMORIA MICRO SD 64GB

gsf01-MEMORIA MICRO SD 64GB CLASS 10 KINGSTON CANVAS SDCS2/64GB CON ADAPT

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MEMORIA MICRO SD 64GB CLASS 10 KINGSTON CANVAS
SDCS2/64GB CON ADAPTADOR Garantía 5 años SUJETO A
VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

70.000,00 COP

1.00

Unidad

Agregar al carrito

Sumistrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7229ds4r0k1399b3

Nombre del fabricante KINGSTON

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 11.176

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 11.176

VALOR SIN IVA: \$58.824

IVA 19%: \$11.176

MEMORIA MICRO SD 64GB

GSF01 - MEMORIA MICRO SD 64GB KINGSTON CANVAS CLASE 10-TS

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MEMORIA MICRO SD 64GB KINGSTON CANVAS CLASE 10 REF:
7MK22

72.000,00 COP

1.00

Unidad

Agregar al carrito

Sumistrado por POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE n

No. parte del proveedor 1745b9640929

Nombre del fabricante KINGSTON

Número de pieza del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 11.496

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

VALOR SIN IVA: \$60.504

IVA 19%: \$11.496



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

INPEC 05-02-2026 09:46

Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0024615 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
ASUNTO SOLICITUD EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (C.D.P).
OBS SOLICITUD EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (C.D.P).
RES.NO.000473/2026 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE

2026IE0024615



Señora
LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
Responsable de Presupuesto
CPMS Bucaramanga

Referencia: Solicitud expedición de CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (C.D.P)

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito solicitar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal por el valor de \$ **21.860.727.000** (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE) según Resolución No.000473 del 26 de enero de 2026, por el Rubro **A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 641 – Elementos para el funcionamiento para la operatividad de la JETEE, CET, Programas psicosociales de tratamiento penitenciario y Delinquir no paga.**

Lo anterior para la adquisición de elementos según pautas de la resolución y BSITEM 641.

Cordialmente,

S= 3326
CDP= 3326

TE. EDINSON CLAVIJO SUAREZ

Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Revisado por: P.U. Wendy Alejandra Torres Trujillo / Responsable Área Atención y Tratamiento
Elaborado por: Sandra Milena Rios Uribe / Tec Administrativo Atención y Tratamiento
Fecha de elaboración: 05/02/2026
Archivo: Escritorio/Oficios Contratación 2026

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014
tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02

Certificado de Disponibilidad Pre:	supuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuesta	
	Fecha Registro: 2026-02-0	Estado: Generado
Actual	Valor Total Operaciones: 21.860.727,00	
TUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
Fecha Registro: 2026-02-0		
FUENT	Nación	
POSICION CATALOGO DE GASTO	A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	
SE REALIZA SOLICITUD DE CDP PARA EL FORTALECIMIENTO D		



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

INPEC 11-02-2026 09:38
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0029911 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO Y EXONERACION DEL IVA, RES NO.000473 DE 2026,
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO Y EXONERACION DEL IVA, RES NO.000473 DE 2026,
RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL

2026IE0029911



Doctor (a)
SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA
Responsable Área Financiera
CPMS Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Solicitud concepto financiero y exoneración del IVA

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el concepto financiero, informándome si para el presupuesto asignado se debe tener en cuenta capacidad financiera, indicadores financieros y organizacionales de proponentes; cálculos de índices financieros; si el rubro se encuentra excluido de IVA, Ley 2277 de 2022 en el título V denominando "impuestos saludables" se establecieron impuestos las bebidas ultra procesadas azucaradas y a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas; y por último, qué retenciones se le realizará al oferente seleccionado, en el proceso de contratación para la adquisición de elementos para el funcionamiento de la operatividad de la JETEE, CET, Programas psicosociales de tratamiento penitenciario y Delinquir no paga. De conformidad con lo lineamientos establecidos en la tienda virtual del estado colombiano, Colombia compra eficiente.

Resolución No.000473 del 26 de enero de 2026, Rubro **A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 641**, por un valor de \$21.860.309 (Veintiún millones ochocientos sesenta mil trescientos nueve pesos mcte).

Lo anterior con el fin de incluirlo en el estudio previo del proceso de contratación para el suministro del objeto del contrato, de acuerdo al presupuesto asignado.

Quedando a la espera de una respuesta oportuna.

Atentamente,


WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
Responsable Atención y Tratamiento

Revisado por: PU. Wendy Alejandra Torres Trujillo / Responsable Área Atención y Tratamiento
Elaborado por: Sandra Milena Rios Uribe / Tec.Administrativo Atención y Tratamiento
Fecha de elaboración: 11/02/2026
Archivo: Escritorio/Contratación 2026

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014
tratamiento.epc@bucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02



410-1.8-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN HUMANA

Bucaramanga

INPEC 12-02-2026 16:00
Al Contestar Cite Este No: 2026IE0031994-Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA
DESTINO 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO ELEMENTOS JETE TRATAMIENTO
OBS CONCEPTO FINANCIERO ELEMENTOS JETE TRATAMIENTO

2026IE0031994



Profesional Universitario
WENDY ALEJANDRA TORRESRRES TRUJILLO
Responsable de Atención y Tratamiento
Supervisor de Contrato
CPMS BUCARAMANGA

Asunto: Concepto financiero DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - JETEE, CET, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al Radicado de la referencia en el cual solicita se expida concepto financiero para **contratar EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ELDESARROLLO DE PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - JETEE, CET, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD EN BUCARAMANGA**, Recursos asignados mediante Resolución No. 000473 del 26 de enero de 2026 por el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	Rec.	Descripción	VALOR
A-03-03-01-018	10	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 641	\$21.860.309
TOTAL			\$21.860.309

Según Certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho para este rubro Presupuestal se encuentra Excluido de la cancelación de IVA.

Es de tener en cuenta que los rubros descritos anteriormente permiten la adquisición de bienes y servicios para cubrir las necesidades requeridas por el establecimiento de la CPMS Bucaramanga; excepto los bienes adquiridos por terceros contratistas con recursos provenientes del presupuesto del INPEC o que correspondan a la prestación de un servicio.

Teniendo en cuenta que el valor a contratar, no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía o sea 175.090.500 millones, no es necesario solicitar indicadores financieros, ya que estos no otorgan puntaje, ni descalifican a un oferente en la respectiva evaluación de propuestas.

Así mismo, se realizarán por parte de la oficina de Área Financiera las siguientes retenciones y deducciones de acuerdo a la normatividad establecida de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 45 N° 6 - 75 Bucaramanga
Conmutador: 2347474 Ext. 41016
Contable.epcbucaramanga@inpec.gov.co




PROCESO	IVA	RETENCIONES
Proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía, que no superen los Ciento Treinta Millones de pesos M/cte. (175.090.500).	Certificación exclusión de IVA del Ministerio de Justicia y derecho de fecha enero 13 de 2026. Se aclara, que los contratos de prestaciones de servicios NO se encuentran excluido de IVA.	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA: Por compras de bienes o servicios. (Tabla de Retención en la Fuente – 2025) RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA: Por compras de bienes o servicios. La tarifa depende de la actividad económica y el lugar en donde se preste el servicio. (Estatuto Tributario Municipal) RETENCIÓN EN LA FUENTE POR IVA: Por compras de bienes o servicios. IMPUESTO PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRAPROCESADOS: Ventas, retiros, donaciones o transferencias a cualquier título de productos comestibles ultra procesados. No aplica

Es importante mencionar que los impuestos y retenciones se imputarán de acuerdo a la naturaleza de la empresa que presta el servicio o suministra el bien.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA
Área Administrativa y Financiera
CPMS Bucaramanga

Elaboró: Milena Quintana
Nombre y apellido
Cargo: Resp. Administrativa y
financiera
Oficina

Revisó: Milena Quintana
Nombre y apellido
Cargo: Resp. Administrativa y
financiera
Oficina

Aprobó:
Nombre y apellido
Cargo
Oficina

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 45 N° 6 – 75 Bucaramanga

Conmutador: 2347474 Ext. 41016

Contable.epcbucaramanga@inpec.gov.co

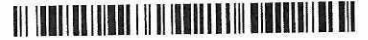


410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

INPEC 11-02-2026 09:43
Al Contestar Cite Este No: 2026IE0029937 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
ASUNTO SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO, RES. NO. 000473 DE
OBS SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO, RES. NO. 000473 DE
2026, RUBRO A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA

2026IE0029937



Doctora
LAURA VANESA NUÑEZ ALVAREZ
Responsable Contratación
CPMSBUC
Ciudad

Referencia: Solicitud modalidad de contratación y tipo de contrato.

Cordial saludo,

En atención a lo nombrado en el manual de contratación en su numeral **7.2.2.13** "La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo sus fundamentos jurídicos "donde se establece que se debe pedir concepto jurídico acerca de la modalidad de contratación y tipo de contrato, para la adquisición de elementos para el funcionamiento de la operatividad de la JETEE, CET, Programas psicosociales de tratamiento penitenciario y Delinquir no paga.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitar se me indique cuál modalidad de contratación y qué tipo de contrato correspondería para la contratación, según asignaciones presupuestales mediante **Resolución No.000473 del 26 de enero de 2026, Rubro A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 641**, por un valor de \$21.860.309 (Veintidós millones ochocientos sesenta mil trescientos nueve pesos mcte). Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
Responsable Atención y Tratamiento

Revisado por: PU. Wendy Alejandra Torres Trujillo / Responsable Área Atención y Tratamiento
Elaborado por: Sandra Milena Ríos Uribe / Tec. Administrativo Atención y Tratamiento
Fecha de elaboración: 11/02/2026
Archivo: Escritorio/Contratación 2026



410-3 CPMSBUC - ADM/FINANCIERA

INPEC 17-02-2026 14:51
Al Contestar Cite Este No: 2026IE0035147 Fol:0 Anexo:0 Fx:0
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
DESTINO 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACION Y TIPO DE CONTRATO
OBS

Señor(a):

2026IE0035147



WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO

Profesional Universitario

Responsable(s) de Atención y Tratamiento Penitenciario

Referencia: Respuesta a Solicitud modalidad de contratación y tipo de contrato

Contrato: 410-010-OC-006-2026

GESDOC N° 2026IE0029937

Cordial saludo.

En atención a su deferencia, donde solicita se indique cual es la modalidad y tipo, para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: RESMA DE PAPEL, TONER IMPRESORA, CARTUCHO DE TONES, ARCHIVADOR PAPELERO, RESALTADORES, MARCADORES, SOBRES DE MANILA, CUADERNOS COSIDOS, BOLIGRAFOS, ROLLO PAPEL KRAFT, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES, del presente proceso.

Los cuales se encuentran contemplado(s) en la(s) Resolución(es): 000347 DE 17 DE ENERO DEL 2025 \ 351 DE 17 DE ENERO DEL 2025, en el o los rubro(s): A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 647 - JETTE, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 649 - PSICOSOCIAL, A-03-03-01-018 REC 10 Bsitem 650 - DELINQUIR NO PAGA cuenta(s); 78 para PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO \ FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA EN LOS ERON Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. \\ Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. \\ papelería, legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, artículos de artesanía para manillas (hilos, canutillos, dijes, placas) cartón paja, cartulina, papel kraft e iris, tijeras punta roma, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, Equipos tecnológicos tales como: bafle de sonido, memoria, videoproyector, cámara fotográfica, material publicitario como plegables, pendón, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa.

Por lo anterior, me permito indicar que el o la funcionario(a) responsable de Financiera LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ emitió el o los Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal Número(s): 3326 fechado(s) el o los 05/02/2026 por un valor de Veintiuno millones ochocientos sesenta mil setecientos veintisiete pesos colombianos (21.860.727)

Adicionalmente se evidencia que el total del valor del requerimiento es de 21.860.309 VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS, y conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección, que se encuentra sustentada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" y 2.2.2.1.8.2. "Contratos para la elaboración de estudios, la evaluación de proyectos de iniciativa privada y las interventorías" del Decreto 1082 de 2015. Adicionalmente lo dispuesto en el manual de contratación emitido por la Dirección General del INPEC en el numeral 7.2.2.1.3. La Modalidad de Selección del Contratista y su Justificación, Incluyendo Los Fundamentos Jurídicos.

En consecuencia la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, debido a que su valor NO excede el 10% del rango establecido por el INPEC para contratos de mínima cuantía para contratos de mínima cuantía.

Corolario, se deberá iniciar un proceso de ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA a través de la plataforma TIENDA VIRTUAL - GRANDES SUPERFICIES; esto, en atención a las directrices emanadas por el Comité de Compras; el cual queda registrado para efectos calidad con número interno 410-010-OC-006-2026 y así satisfacer la(s) necesidad(es) para EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO. El cuál deberá presentar el estudio de mercado aplicando los principios de transparencia, eficiencia y economía procesal, el cual quedará perfeccionado con las firmas de las partes y la expedición del registro presupuestal del compromiso debidamente firmado por el responsable del área financiera-presupuesto.

Al igual que; suscribir las respectivas actas de inicio, seguimiento, al igual que las actas de liquidación (si aplica) o archivo, así como dar cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación del INPEC.

Cordialmente;



Prof. Univ. LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
Responsable de contratación

Anexo: N/A
Revisado por: Prof. Univ. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación
Proyectado por: Tec. Adm. Luis Carlos Silva Gamez - Contratación
Elaborado por: Tec. Adm. Luis Carlos Silva Gamez - Contratación
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contrato(s)

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga Calle 45 N° 6-75 Barrio Alfonso Lopez
Conmutador: 57 (601)2347474 Opc. 2 ext. 41018
compras.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02

ESTUDIO PREVIO N° 410-010-OC-006-2026

CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: RESMA DE PAPEL, TONER IMPRESORA, CARTUCHO DE TONER, ARCHIVADOR PAPELERO, RESALTADORES, MARCADORES, SOBRES DE MANILA, CUADERNOS COSIDOS, BOLIGRAFOS, ROLLO PAPEL KRAFT, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES.

Fecha de elaboración: 17/02/2026

La **CPMSC BUCARAMANGA**, adelanta el presente ESTUDIO PREVIO, de conformidad con lo establecido en el decreto 310 del 2021 por el cual reglamenta artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, artículo 2 de la ley 1150 de 2007, se procede a realizar el estudio previo a fin de realizar el proceso de contratación.

1. NECESIDAD A SATISFACER

De conformidad con las responsabilidades a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC según ley 65 de 1993, Acuerdo 010 de 2004 y demás normas concordantes; debe garantizar la operatividad, funcionamiento y cumplimiento eficaz de los objetivos de las diferentes áreas del establecimiento. Para dar cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas se requiere para **ADQUIRIR EL O LOS ELEMENTOS DE RESMA DE PAPEL, TONER IMPRESORA, CARTUCHO DE TONER, ARCHIVADOR PAPELERO, RESALTADORES, MARCADORES, SOBRES DE MANILA, CUADERNOS COSIDOS, BOLIGRAFOS, ROLLO PAPEL KRAFT.**

Adicionalmente, la Dirección General del INPEC emitió el o la(s) Resolución(es) 000347 DE 17 DE ENERO DEL 2025 \ 351 DE 17 DE ENERO DEL 2025, donde contempla para la CPMSBUC el RUBRO A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 647 - JETTE, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 649 - PSICOSOCIAL, A-03-03-01-018 REC 10 Bsitem 650 - DELINQUIR NO PAGA NACIÓN, A-03 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGESIVO - PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO \ FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA EN LOS ERON - Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y



fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. \ papelería, legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, artículos de artesanía para manillas (hilos, canutillos, dijes, placas) cartón paja, cartulina, papel kraft e iris, tijeras punta roma, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, Equipos tecnológicos tales como: baffle de sonido, memoria, videoprojector, cámara fotográfica, material publicitario como plegables, pendón, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa.. Consecuentemente, la Dirección de la CPMSBUC autoriza iniciar el proceso contractual de los productos y/o elementos mencionados, en respuesta al requerimiento allegado por parte del Responsable de Expendio, todo con el propósito de satisfacer la necesidad presentada.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

se requieren para atender el procedimiento de evaluación, clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento penitenciario que se aplica a los privados de la libertad condenados, la asignación en actividades ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza, la implementación de los programas psicosociales de tratamiento penitenciario y delinquir no paga.

Por lo cual, el oferente que suministre los elementos y/o productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes productos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los productos otorgados se encuentren en buen estado y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los mismos.

Por lo anterior esbozado la presente compra se realizará por la TIENDA VIRTUAL - GRANDES SUPERFICIES, dando cumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para la adquisición de bienes y servicios, decreto 310 del 2021 en beneficios de los PPL de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

En caso de llegar a existir la necesidad de adicionar el presupuesto inicial el mismo será utilizado en elementos o y/o elementos adicionales para aprovechar al máximo el rubro y así suplir los requerimientos del área.

3. TIPO DE CONTRATO

Orden de compra de mínima cuantía grandes superficies - Colombia Compra Eficiente, en la modalidad de contrato de ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta 10/06/2026 y/o hasta que exista disponibilidad de recursos para respaldar la obligación adquirida.

5. DOMICILIO

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Bucaramanga, Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, ubicada en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López.

6. SITIO DE ENTREGA O LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de entrega o sitio de ejecución, será en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López Cárcel Modelo de Bucaramanga, entregar en la oficina de almacén en el horario de martes y/o jueves 8-10 am - 1:30 - 3:00 pm.

7. CONDICIONES DE ENTREGA

El proveedor acepta la adquisición de los bienes a adquirir en una entrega, las cuales serán coordinadas con el Supervisor del Contrato de acuerdo su requerimiento.

8. VALOR Y FORMA DE PAGO

En caso de estar obligado a facturación electrónica, el contratista debe presentar y realizar los trámites correspondientes en la plataforma SIIF Nación, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados.

Adicionalmente debe anexar certificación donde conste que está a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, debidamente firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo. El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de los elementos con el fin de tramitar la factura respectiva, sin este documento no



se dará inicio al trámite contable y financiero correspondiente para el respectivo pago al proveedor.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social, tales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA y demás impuestos, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

9. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La supervisión del contrato la ejercerá el o la Profesional Universitario Wendy Alejandra Torres Trujillo asignado como supervisor del programa de Atención y Tratamiento Penitenciario de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga o a quien el director del establecimiento delegue posteriormente, quien verificará el cumplimiento de la entrega de los productos con las especificaciones técnicas requeridas.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente estudio previo con su alcance, dentro del plazo y condiciones estipuladas.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución de la orden de compra.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del proceso, evitando dilaciones y entramamientos.

- Garantizar la calidad de los bienes y calidad del servicio, de acuerdo al contrato suscrito con Colombia Compra Eficiente.
- Cumplir con todos y cada una de los requerimientos establecidos en el catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para cada uno de los bienes a adquirir en desarrollo del presente proceso.
- Entregar los productos o elementos adquiridos, en el Área de Almacén de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga ubicada en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la colocación de la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Garantizar que todos los productos perecederos cuenten con una fecha de vencimiento o caducidad vigente. Dicha fecha no será, en ningún caso, inferior a sesenta (60) días contados desde la fecha de entrega y aceptación en el destino acordado.
- Cumplir con todas y cada una de las normas y medidas sanitarias y/o fitosanitarias regladas en las Resoluciones 2674 de 2.013 y 719 de 2.015 emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social (o las que las modifiquen y/o sustituyan) y demás normatividad concordante, específicamente en cuanto a BPM, Registros Sanitarios y demás medidas sanitarias y/o de manipulación de los alimentos objeto del presente contrato, siempre y cuando aplique.
- Garantizar la inocuidad de la cadena alimenticia de los diferentes productos, observando especialmente el transporte adecuado según la normatividad en la cadena de frío de los productos que aplique.

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 DE 2015, ley 1955 del 2019 y decreto 310 del 2021 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer



adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

12. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se realizó consulta en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de los elementos a adquirir, y de acuerdo a los catálogos publicados por las grandes superficies; adicionalmente, teniendo en cuenta la modalidad de contratación y la cantidad de elementos a satisfacer.

En consecuencia se consultaron precios ofertados de las personas Naturales y/o Jurídicas: **HAS LTDA, PANAMERICANA OUTSOURCING S.A** tal como se puede evidenciar en los documentos que reposan en la carpeta contractual, así:

R E F. A R T.	CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTID AD	UNID AD DE MEDI DA	PRECIO UNITARI O ESTIMAD O	COTIZACIONES	
						HAS LTDA	PANAMERI CANA
1	53xj04e2e 2l3qyvy	RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	55	UN	17.306	16.999	17.612
2	1m5f7aakl fdh694t	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	61	UN	20.172	19.400	20.944
3	76ry979fo 469021s	CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO	5	UN	2.000.00 0	2.000.0 00	
4	q8ahwe28 58jphzg2	W1510X CARTUCHO DE TÓNER HP ORIGINAL 151X NEGRO LASERJET	2	UN	1.550.00 0	1.550.0 00	
5	1m76w4g dfpxgaleh	58D4X00 TONER LEXMARK ORIGINAL NEGRO	2	UN	2.299.88 3	1.790.0 00	2.809.766
6	jwe58l64c u6r1j21	SV113A TONER ORIGINAL SAMSUNG MLT-D358S NEGRO	1	UN	781.511	710.00 0	853.021
7	4y5i55y08 62v0g76	ARCHIVADOR PAPELERO	1	UN	2.100.00 0	2.100.0 00	
8	96qjsdxo4 8349a54	RESALTADOR MARFIL COLORES VARIOS POR UNIDAD	10	UN	1.661	1.500	1.821
9	53q8by4u 5354vtd1	MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA FINA POR UNIDAD (COLORES NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE),	8	UN	4.302	4.200	4.404

10	881qlp002 49236nf	SOBRE MANILA OFICIO DE 25X35 POR 100 UNIDADES	1	UN	48.700	26.000	71.400
11	14eq5890 ei362ix5	CUADERNO COSIDO PEQUEÑO *50 - CUADRICULADO- MASCULINO	900	UN	2.611	2.700	2.522
12	t9h4350i1 9u5j298	BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL POR UNIDAD	505	UN	901	850	952
13	ae0l8334h njhsk75	ROLLO DE PAPEL KRAFT 60CM * 215MTS	2	UN	93.408	96.000	90.815
14	tds06a40w 01c6g88	W1510A TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A.	1	UN	849.895	818.00 0	881.790
VALOR TOTAL PROMEDIO					3.587.478		
VALOR TOTAL SIN IVA					21.860.309		
VALOR TOTAL DEL RUBRO					21.860.309		
VALOR TOTAL DEL CDP N° 3326 DEL 05/02/2026					21.860.727		

Los cuales se compraran por el rubro A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 647 - JETTE, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 649 - PSICOSOCIAL, A-03-03-01-018 REC 10 Bsitem 650 - DELINQUIR NO PAGA NACIÓN, A-03 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGESIVO - PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO \ FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA EN LOS ERON - Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. \ papelería, legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, artículos de artesanía para manillas (hilos, canutillos, dijes, placas) cartón paja, cartulina, papel kraft e iris, tijeras punta roma, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, Equipos tecnológicos tales como: bafle de sonido, memoria, videoprojector, cámara fotográfica, material publicitario como plegables, pendón, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa. de la(s) Resolución(es) 000347 DE 17 DE ENERO DEL 2025 \ 351

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CPMSC / Calle 45 No. 6 -75
Conmutador: PBX 6524242 Ext. 208.
epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 7 de 11
Código: PA-DO-G01-F02



DE 17 DE ENERO DEL 2025, por un valor de CDP **(21.860.727) VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS.**

13. IMPUESTOS

13.1. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

Inicialmente este proceso contractual, está incluido el I.V.A. referente a el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."

En ese orden de ideas se efectúa la contratación con el impuesto I.V.A o cualquier otro impuesto; por lo que posteriormente se realizará la respectiva modificación contractual; en consecuencia, el contratista está en la obligación de realizar la respectivas modificaciones con el fin de dar cumplimiento a lo señalado.

13.2. IMPUESTO LEY 2277 DE 2022

El contratista y/o proveedor debe dar cumplimiento a la normatividad de la LEY 2277 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EN SU TÍTULO V SE CREAN LOS IMPUESTOS SALUDABLES; IMPUESTO A LAS BEBIDAS ULTRA PROCESADAS AZUCARADAS E IMPUESTO A LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS, señala que el hecho generador del impuesto de los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturados es constituido por:

1. En la producción, la venta, el retiro de inventario o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso.

2. La importación.

Estarán sujetos a este impuesto los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes se les haya adicionado azúcar, sal/sodio y/o grasas y su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores:

(...)

Seguidamente el ARTÍCULO 513-7 establece que es **RESPONSABLE DEL IMPUESTO LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS**. El responsable del impuesto a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con altos contenidos de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas será el productor y/o el importador según el caso.

(...)

En ese orden de ideas el contratista y/o proveedor debe incluir el impuesto anteriormente señalado en los elementos y/o productos que aplique, lo cual debe estar discriminado en las facturas y será corroborado por el supervisor del contrato.

14. PRESUPUESTO ASIGNADO Y VALOR DEL CONTRATO

Atención y Tratamiento Penitenciario

A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 647 - JETTE, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 649 - PSICOSOCIAL, A-03-03-01-018 REC 10 Bsitem 650 - DELINQUIR NO PAGA NACIÓN, A-03 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO \ FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA EN LOS ERON - Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. \ papelería, legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, artículos de artesanía para manillas (hilos, canutillos, dijes, placas) cartón paja, cartulina, papel kraft e iris, tijeras punta roma, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, Equipos tecnológicos tales como: baffle de sonido, memoria, videoprojector, cámara fotográfica, material publicitario como plegables, pendón, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa. de la(s) Resolución(es) 000347 DE 17 DE ENERO DEL 2025 \ 351 DE 17 DE ENERO DEL 2025.



La disponibilidad presupuestal se respalda con el o los siguiente(s) CDP N° **3326**, expedido por el o la funcionario(a) **LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ** Responsable de presupuesto el 05/02/2026, por un valor de **(21.860.727) VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS.**

En consecuencia el precio estimado de la ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA será de 21.860.309 VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS, para " **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: RESMA DE PAPEL, TONER IMPRESORA, CARTUCHO DE TONER, ARCHIVADOR PAPELERO, RESALTADORES, MARCADORES, SOBRES DE MANILA, CUADERNOS COSIDOS, BOLIGRAFOS, ROLLO PAPEL KRAFT, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES "**

15. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En nuestra calidad de responsables de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

16. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO


El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-CPMSBUC Bucaramanga, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO												
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIÉN LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Plasación/ Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abre lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Plasación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumplirá la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

Wendy Torres T
Profesional Universitario Wendy Alejandra Torres Trujillo
Atención y Tratamiento Penitenciario de Cárcel y penitenciaría de media
seguridad de Bucaramanga

Copia: N/A

Anexo:

Revisado por: Wendy Alejandra Torres Trujillo - Responsable Tratamiento y Desarrollo 

Elaborado por: Profesional Universitario Wendy Alejandra Torres Trujillo

Fecha de elaboración: 17/02/2026

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Orden de Compra 2026/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA 410-010-OC-006-2026

Solicitud #258625 (Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 161402 Emitido

Ver todos >

Información general

Dirección de envío

Creado por Luis Silva Garnez

Solicitado por Luis Silva Garnez (cambio)

Asignado a Ninguno

Entidad ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA

Datos adjuntos CDP3525.pdf

N.I.T. 804803036

*** Necesidad del bien o servicio** atender el procedimiento de evaluación, clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento penitenciario que se aplica a los privados de la libertad condenados en la cárcel y penitenciaría de media seguridad de Bucaramanga.

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Recursos propios

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO

*** Correo electrónico del supervisor** tratamiento.opcbucaramanga@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 3155265202

*** Vencimiento de la Orden de Compra** 10/06/26

Especificaciones adicionales de entrega SE REQUIERE QUE LA EMPRESA HAS LTDÁ REALICE LA ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA EL FUNCIONAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JETEE CET, PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y DELINQUIR NO PAGA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA EN SUS INSTALACIONES Y SEGÚN EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA ES OBLIGACION DEL CONTRATISTA EL CARGUE DE LA FACTURACION ELECTRONICA EN LA PLATAFORMA OLIMPIA EN EL TERMINO DE TRES (3) DIAS A PARTIR DE LAS ENTREGAS DEL PRODUCTO (SI APLICA)

Gravámenes adicionales ESTE PROCESO QUEDA EXENTO DEL VALOR DEL I.V.A DE ACUERDO AL ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000 QUE INDICA "QUEDAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTA Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS DE INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC O POR LA AUTORIDAD NACIONAL RESPECTIVA QUE SE DESTINEN A LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACION, MONTAJE, DOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CARCELARIO NACIONAL, DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN ESCRITA EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 2024 ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2277 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VERIFICARA DICHO IMPUESTO EN LA FACTURA (CUANDO APLIQUE):
SI

*** Dirección** calle 45 # 0-75 alfonso lopez
bucaramanga, Santander 680001
Columbia
A la atención de EDINSON CLAVIJO SUAREZ






Artículos del carrito








Integración con SIF
 Código Unidad / 12-08-00-4-10
 Subunidad Ejecutora

Acepto términos y Si

condiciones

Avanzado Buscar Ordenar por Número de línea 0 — 9

1	 <p>gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>50 x 16,299,00 / Unidad</p> <p>814.950,00 COP</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>	<p>Mercancia</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p> <p>Nombre del fabricante</p> <p>MARFIL</p> <p>Agregar etiqueta</p>
2	 <p>gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>55 x 17,299,00 / Unidad</p> <p>950.950,00 COP</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>	<p>Mercancia</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p> <p>Nombre del fabricante</p> <p>MARFIL</p> <p>Agregar etiqueta</p>
3	 <p>gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>3 x 2.000,00 / Unidad</p> <p>6.000.000,00 COP</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>	<p>Mercancia</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p> <p>Nombre del fabricante</p> <p>HP</p> <p>Agregar etiqueta</p>
4	 <p>gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>2 x 1.500,00 / Unidad</p> <p>3.100.000,00 COP</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>	<p>Mercancia</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p> <p>Nombre del fabricante</p> <p>HP</p> <p>Agregar etiqueta</p>
5	 <p>gsf01-58D4X00 TONER LEXMARK ORIGINAL NEGRO</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>2 x 1.700,00 / Unidad</p> <p>3.480.000,00 COP</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>	<p>Mercancia</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Según el acuerdo marco</p> <p>Nombre del fabricante</p> <p>LEXMARK</p> <p>Agregar etiqueta</p>

6	 <p>gsf01-SV13A TONER ORIGINAL SAMSUNG MLT-D358S NEGRO</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Nombre del fabricante SAMSUNG</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>Mercancia</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p>	<p>710,000,00 COP</p> <p>1 x 710,000.00 / Unidad</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>
7	 <p>gsf01-ARCHIVADOR PAPELERO</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>Mercancia</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p>	<p>2,100,000,00 COP</p> <p>1 x 2,100,000.00 / Unidad</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>
8	 <p>gsf01-RESALTADOR MARFIL COLORES VA-RIOS POR UNIDAD</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>Mercancia</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p>	<p>15,000,00 COP</p> <p>10 x 1,500.00 / Unidad</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>
9	 <p>gsf01-MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA FINA POR UNIDAD</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>Mercancia</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p>	<p>33,600,00 COP</p> <p>8 x 4,200.00 / Unidad</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>
10	 <p>gsf01- SOBRE MANILA OFICIO DE 25X35 POR 100 UNIDADES</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>Mercancia</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p>	<p>26,000,00 COP</p> <p>1 x 26,000.00 / Unidad</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>
11	 <p>gsf01-CUADERNO COSIDO POR 50 HOJAS</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>Mercancia</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p>	<p>2,430,000,00 COP</p> <p>400 x 2,700.00 / Unidad</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>
12	 <p>gsf01-BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NE-GRO DRY GEL POR UNIDAD</p> <p>Proveedor HAS LTDA</p> <p>Grandes Almacenes</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<p>Mercancia</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de pago</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Términos de envío</p> <p>Segun el acuerdo marco</p> <p>Contrato</p> <p>GS-HAS</p>	<p>430,100,00 COP</p> <p>506 x 650.00 / Unidad</p> <p>Estable Penten de Mediana Segu - Bu</p> <p>caramanga</p> <p>CDP-3326</p> <p>Periodo Ninguno/a</p>

13	 gsf01-ROLLO DE PAPEL KRAFT 60CM * 215MTS Proveedor HAS LTDA	192.000,00 COP <small>2 x 96.000,00 / Unidad</small>	Estable Peniten de Mediana Segu - Bucaramanga CDP-3326 Periodo Ninguno/a
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Segun el acuerdo marco	Segun el acuerdo marco	GS-HAS
Agregar etiqueta			
14	 gsf01-W1510A TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A Proveedor HAS LTDA	810.000,00 COP <small>1 x 810.000,00 / Unidad</small>	Estable Peniten de Mediana Segu - Bucaramanga CDP-3326 Periodo Ninguno/a
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Segun el acuerdo marco	Segun el acuerdo marco	GS-HAS
Nombre del fabricante	HP		
Agregar etiqueta			
15	 gsf01- PAPEL KIMBERLY BLANCO 90 GRAMOS TAMAÑO CARTA PAQUETE POR 50 UNIDADES Proveedor HAS LTDA	390.000,00 COP <small>20 x 19.500,00 / Unidad</small>	Estable Peniten de Mediana Segu - Bucaramanga CDP-3326 Periodo Ninguno/a
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	Contrato
Grandes Almacenes	Segun el acuerdo marco	Segun el acuerdo marco	GS-HAS
Agregar etiqueta			

Por página 15 | 45

Ant. 1 2 3 ... Siguiente

Total 21.552.600,00 COP


Aprobadores



Comentarios

Mostrar comentarios

Participantes: Edinson Clavijo Suarez - PIF4Coupa

 Edinson Clavijo Suarez aprobado el 02/03/26 a las 09:16
APROBADO

 PIF4Coupa aprobado el 02/03/26 a las 09:02
Validación exitosa: se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso: la solicitud ha sido aprobada

Historial

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481736
Número de orden de compra a modificar:	161402

Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD Y BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Luis Carlos Silva Gamez
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-02 13:45:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
158056		CDP-3326	CDP	3326

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	50.0	Unidad	16299.00	CDP-3326	814950.00

2	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	55.0	Unidad	17290.00	CDP-3326	950950.00
3	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X	3.0	Unidad	2000000.00	CDP-3326	6000000.00
4	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	2.0	Unidad	1550000.00	CDP-3326	3100000.00
5	gsf01-58D4X00 TONER LEXMARK ORIGINAL NEGRO	2.0	Unidad	1740000.00	CDP-3326	3480000.00
6	gsf01-SV113A TONER ORIGINAL SAMSUNG MLT- D358S NEGRO	1.0	Unidad	710000.00	CDP-3326	710000.00
7	gsf01- ARCHIVADOR PAPELERO	1.0	Unidad	2100000.00	CDP-3326	2100000.00
8	gsf01- RESALTADOR MARFIL COLORES VARIOS POR UNIDAD	10.0	Unidad	1500.00	CDP-3326	15000.00
9	gsf01- MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA FINA POR UNIDAD	8.0	Unidad	4200.00	CDP-3326	33600.00
10	gsf01- SOBRE MANILA OFICIO DE 25X35 POR 100 UNIDADES	1.0	Unidad	26000.00	CDP-3326	26000.00
11	gsf01- CUADERNO COSIDO POR 50 HOJAS	900.0	Unidad	2700.00	CDP-3326	2430000.00
12	gsf01- BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL POR UNIDAD	506.0	Unidad	850.00	CDP-3326	430100.00

13	gsf01-ROLLO DE PAPEL KRAFT 60CM * 215MTS	2.0	Unidad	96000.00	CDP-3326	192000.00
14	gsf01-W1510A TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A	1.0	Unidad	810000.00	CDP-3326	810000.00
15	gsf01- PAPEL KIMBERLY BLANCO 90 GRAMOS TAMAÑO CARTA PAQUETE POR 50 UNIDADES	20.0	Unidad	19500.00	CDP-3326	390000.00
16	gsf01-MEMORIA MICRO SD 64GB CLASS 10 KINGSTON CANVAS SDCS2/64GB CON ADAPT	1.0	Unidad	70000.00	CDP-3326	70000.00
Total Orden de Compra Actual:						21,552,600.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	50.00	Unidad	13697.00	CDP-3326	684850.00
Editado	2	gsf01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS MARFIL RESMA EXTRA BLANCO	55.00	Unidad	14529.00	CDP-3326	799095.00
Editado	3	gsf01-CF258X TONER ORIGINAL HP NEGRO 58X	5.00	Unidad	1680672.00	CDP-3326	8403360.00

Editado	4	gsf01-W1510X TONER ORIGINAL HP NEGRO 151X	2.00	Unidad	1302521.00	CDP-3326	2605042.00
Editado	5	gsf01- 58D4X00 TONER LEXMARK ORIGINAL NEGRO	2.00	Unidad	1462185.00	CDP-3326	2924370.00
Editado	6	gsf01-SV113A TONER ORIGINAL SAMSUNG MLT-D358S NEGRO	1.00	Unidad	596639.00	CDP-3326	596639.00
Editado	7	gsf01- ARCHIVADOR PAPELERO	1.00	Unidad	1764706.00	CDP-3326	1764706.00
Editado	8	gsf01- RESALTADOR MARFIL COLORES VARIOS POR UNIDAD	10.00	Unidad	1261.00	CDP-3326	12610.00
Editado	9	gsf01- MARCADOR SHARPIE PERMANENTE PUNTA FINA POR UNIDAD	8.00	Unidad	3529.00	CDP-3326	28232.00
Editado	10	gsf01- SOBRE MANILA OFICIO DE 25X35 POR 100 UNIDADES	1.00	Unidad	21849.00	CDP-3326	21849.00
Editado	12	gsf01- BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL POR UNIDAD	506.00	Unidad	714.00	CDP-3326	361284.00
Editado	13	gsf01-ROLLO DE PAPEL KRAFT 60CM * 215MTS	2.00	Unidad	80672.00	CDP-3326	161344.00
Editado	14	gsf01-W1510A TONER ORIGINAL HP NEGRO 151A	1.00	Unidad	680672.00	CDP-3326	680672.00

Editado	15	gsf01- PAPEL KIMBERLY BLANCO 90 GRAMOS TAMAÑO CARTA PAQUETE POR 50 UNIDADES	20.00	Unidad	16387.00	CDP-3326	327740.00
Editado	16	gsf01- MEMORIA MICRO SD 64GB CLASS 10 KINGSTON CANVAS SDCS2/64GB CON ADAPT	1.00	Unidad	58824.00	CDP-3326	58824.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:							0.00
Total Editados:							19,430,617.00
Total Sin Editar:							2,430,000.00
Total Eliminados:							0.00
Valor Total Orden de Compra:							21,860,617.00

Detalle o justificación de la aclaración

SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA No.161402: SE AJUSTAN LAS CANTIDADES Y LOS PRECIOS CONFORME AL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR, DE IGUAL FORMA SE AJUSTA EL VALOR UNITARIO ANTES DE IVA POR SER EL INPEC UNA ENTIDAD EXENTA DE IMPUESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000 QUE INDICA "QUEDAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTA Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS DE INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC. PARA UN VALOR TOTAL DE LA ORDEN POR (21.860.617.00). El contratista y/o proveedor debe dar cumplimiento a la normatividad de la LEY 2277 DE 2022 "SE CREAN LOS IMPUESTOS SALUDABLES, IMPUESTOS A LAS BEBIDAS ULTRA PROCESADAS, AZUCARADAS E IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZUCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASA SATURADA (para los productos que aplique).

Firma ordenador del gasto

Nombre: EDINSON CLAVIJO SUAREZ

Documento: 13175386

Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja



410-3 CPMSBUC - ADM/FINANCIERA

Señor(a):

LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ

Responsable Presupuesto de la CPMSBUC.

INPEC 03-03-2026 13:29
Al Contestar Cite Este No: 2026IE0045719 Folio Anexo: 0 FA-0
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
ASUNTO SOLICITUD CERTIFICADO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CDP # 3326
OBS

2026IE0045719



Asunto: Solicitud Certificado del Registro Presupuestal del CDP N° 3326

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar se expida el respectivo Certificado de Registro Presupuestal la orden de compra de mínima cuantía, teniendo en cuenta los siguientes datos:

PROCESO INTERNO N°	410-010-OC-006-2026 LOTE ÚNICO		¿ADICIÓN?	NO	#	DE
CONTRATO OC TVEC-SECOP II N°	161402	N° CDP Y FECHA	3326	DEL 05/02/2026		
VALOR DE LA ADICIÓN	NA	VALOR DE LA ADICIÓN	NA			
VALOR DEL CDP	21.860.727	VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS				
RUBRO	A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 647 - JETTE, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET, A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 649 - PSICOSOCIAL, A-03-03-01-018 REC 10 Bsitem 650 - DELINQUIR NO PAGA					
OBJETO DEL PROCESO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: RESMA DE PAPEL, TONER IMPRESORA, CARTUCHO DE TONES, ARCHIVADOR PAPELERO, RESALTADORES, MARCADORES, SOBRES DE MANILA, CUADERNOS COSIDOS, BOLIGRAFOS, ROLLO PAPEL KRAFT, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES					
PROCESO EXENTO DE IMPUESTOS	SI	MODIFICACION	NO			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	HAS L.T.D.A					
NIT BENEFICIARIO	804000673-3					
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ			91.431.735		
VALOR EXPEDICIÓN DEL RPC	21.860.727	VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS				
CUENTA BANCARIA N°	Cuenta de Ahorros N° 81400000407 de Bancolombia					

Cordialmente;

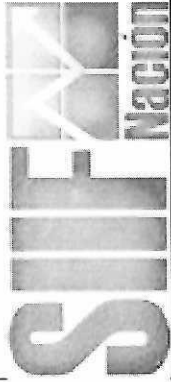
Te. EDINSON CLAVIO SUAREZ

Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Anexo: N/A
Revisado por: Prof. Univ. Laura Vanessa Nuñez Álvarez - Contratación
Proyectado por: Tec. Adm. Luis Carlos Silva Gamez - Contratación
Elaborado por: Tec. Adm. Luis Carlos Silva Gamez - Contratación
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contrato(s) 410-010-OC-006-2026 LOTE ÚNICO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga Calle 45 N° 6-75 Barrio Alfonso Lopez
Conmutador: 57 (601)2347474 Opc. 2 ext. 41018
compras.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MH-Jaimes
12-08-00-410
3/03/2026 12:00:00 p. m.

LUZ SMITH JAIMES MUNOZ
EPMSC BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3326 de fecha 2026-02-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5226	Fecha Registro:	2026-03-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Valor Actual:	21.860.727,00
Valor Inicial:	21.860.727,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Saldo x Obligar:	21.860.727,00		
TERCERO ORIGINAL							
Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta		
Número:	81400000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	Ahorro	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO							
Identificación:	13175386	Nombre:	EDINSON CLAVIJO SUAREZ	Cargo:	DIRECTOR EPC BUCARAMANGA		
CAJA MENOR							
Identificación:		Fecha de Registro:		Documento:	DOCUMENTO SOPORTE		
		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	410-010-OC-008-2026	Fecha:	2026-03-03
					LOTE UNICO		
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN
12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA - GESTION	A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA	Nación	10	CSF		21.860.727,00	0,00
						21.860.727,00	0,00
Total:						21.860.727,00	21.860.727,00

Objeto: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL, TONER, IMPRESORA, CARTUCHO DE TONER, ARCHIVADOR PAPELERO, RESALTADORES, MARCADORES, SOBRES DE MANILA, CUADERNOS, ROLLOS DE

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	LINEA DE PAGO
12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2026-12-31	NINGUNO
		21.860.727,00	21.860.727,00

[Firma manuscrita]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



410-3-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INPEC 03-03-2026 15:39
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0046022 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
DESTINO 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
ASUNTO NOTIFICACIÓN ASIGNACION DE SUPERVISION ORDEN DE COMPRA 161402
OBS

Señor(a):

2026IE0046022



WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO

Profesional Universitario.

Atención y Tratamiento Penitenciario

Asunto: Notificación Asignación de Supervisión del ORDEN DE COMPRA 161402

Cordial saludo.

De acuerdo a el o los requerimiento(s) realizados por su dependencia, me permito informarle que se adelantaron procesos contractuales de la referencia:

No. de Contrato OC TVEC-SECOP II	161402
No. de Proceso Interno	410-010-OC-006-2026 LOTE ÚNICO
Objeto del Proceso	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE: RESMA DE PAPEL, TONER IMPRESORA, CARTUCHO DE TONES, ARCHIVADOR PAPELERO, RESALTADORES, MARCADORES, SOBRES DE MANILA, CUADERNOS COSIDOS, BOLIGRAFOS, ROLLO PAPEL KRAFT, EN O PARA EL ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES
Proceso exento de IVA.	SI
CDP No.	3326 DEL 05/02/2026
Valor del o los CDP	21.860.727 - VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS
Fecha de inicio	18/02/2026
Fecha de terminación	10/06/2026
Plazo de ejecución	112 DÍAS
fecha máxima para liquidar	10/08/2026
RPC No.	5226 DEL 03/03/2026
Valor del o los RPC	21.860.727 VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 45 No. 6 -75
Conmutador: PBX 6524242 Ext. 208.
epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 7
Código: PA-DO-G01-F02



Rubro

A-03-03-01-018 - REC 10 Bstiem 647 - JETTE,
A-03-03-01-018 - REC 10 Bstiem 648 - CET,
A-03-03-01-018 - REC 10 Bstiem 649 -
PSICOSOCIAL, A-03-03-01-018 REC 10 Bstiem 650
- DELINQUIR NO PAGA NACIÓN \\ NACIÓN \\
NACIÓN \\ NACIÓN A-03 IMPLEMENTACION Y
DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE
TRATAMIENTO PROGRESIVO \\ A-03
IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA
INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO \\ A-03
IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA
INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO \\
PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE
TRATAMIENTO PENITENCIARIO \\
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO
PAGA EN LOS ERONPapelaría, carpetas de legajar,
ganchos legajadores plásticos, resmas de papel,
cosedora, perforadora, ganchos para cosedora,
lápices, esteros, colores, marcadores permanentes
y/o borrables, cuadernos pequeños económicos,
vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris,
tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo,
tóner de impresora y fotocopiadora. Material
Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y
mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos
tecnológicos tales como: impresora, escáner, video
beam, cámaras fotográficas, amplificador de
sonido, televisores, computadores con licencia,
teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
impartidas por la Oficina de Sistemas de la
Información. Mantenimiento para computadores e
impresoras. \\ Papelaría, carpetas de legajar,
ganchos legajadores plásticos, resmas de papel,
cosedora, perforadora, ganchos para cosedora,
lápices, esteros, colores, marcadores permanentes
y/o borrables, cuadernos pequeños económicos,
vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris,
tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo,
tóner de impresora y fotocopiadora. Material
Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y
mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos
tecnológicos tales como: impresora, escáner, video
beam, cámaras fotográficas, amplificador de
sonido, televisores, computadores con licencia,
teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
impartidas por la Oficina de Sistemas de la
Información. Mantenimiento para computadores e

	<p>impresoras. \\ Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. \\ papelería, legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilo artístico, pinceles y brochas, artículos de artesanía para manillas (hilos, canutillos, dijes, placas) cartón paja, cartulina, papel kraft e iris, tijeras punta roma, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, Equipos tecnológicos tales como: bafle de sonido, memoria, videoprojector, cámara fotográfica, material publicitario como plegables, pendón, camisetas de imagen para la PPL dinamizadora del programa. de la Resolución N° 000347 DE 17 DE ENERO DEL 2025 \\ 000347 DE 17 DE ENERO DEL 2025 \\ 000347 DE 17 DE ENERO DEL 2025 \\ 351 DE 17 DE ENERO DEL 2025</p>
Poliza de garantía No.	N/A
Aseguradora	N/A
Riesgo Asegurado	N/A
Fecha exp. Póliza	N/A
Póliza desde	N/A
Póliza hasta	N/A
Razón social del Afianzado	HAS L.T.D.A
Nit o CC del Afianzado	804000673-3
Representante Legal del Afianzado	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Identificado con CC 91.431.735
Valor del Contrato	(21.860.727) VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS
No. Cuenta Bancaria	Cuenta de Ahorros N° 81400000407 de Bancolombia



Beneficiario	Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga
---------------------	--

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor del contrato, convenio u orden de compra, cuyos datos se encuentran relacionados anteriormente y cuyas obligaciones serán las siguientes:

1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra;
2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios;
3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra;
4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra;
5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.
6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra;
7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada;
8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual;
9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual;

10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC.
11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiere perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaría de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente;
12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaría de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra;
13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes;
14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA;
15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado;
16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes;
17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo;



18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándose sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándoles sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC;

19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra;

20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral;

21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles;

22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera);

23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión;

24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes;

25. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera);

26. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor del contrato no podrá suscribir el acta de inicio hasta tanto no se cumpla con los requisitos de ejecución contractual.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El Supervisor tiene el deber de asistir a las capacitaciones programadas por el Área Administrativa y Financiera. Si al inicio de sus funciones no cuenta con la formación técnica necesaria, deberá comunicarlo formalmente a la Dirección para su gestión. La ausencia de dicho reporte se entenderá como una declaración de idoneidad, por lo que no podrá alegar desconocimiento como causa para justificar eventuales incumplimientos.

PARÁGRAFO TERCERO. El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


Te. EDINSON CLAVINO SUAREZ

Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga

Notificado;


Profesional Universitario. WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
Atención y Tratamiento Penitenciario

Anexo: N/A

Revisado por: Dg. Abg. Eiber Emiro Abad Yanez - Contratación

Proyectado por: Dg. Abg. Eiber Emiro Abad Yanez - Contratación

Elaborado por: Luis Carlos Silva Gamez - Contratación

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2026/CONTRATO - ADQUISICIÓN 410-010-OC-006-2026 LOTE ÚNICO



SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 410-010-OC-006-2026 LOTE ÚNICO

PROCESO EN SECOP II O TVEV N° 161402

En la ciudad de Bucaramanga, a el o los 1 día(s) del mes de marzo del 2026 suscribieron el o la señor(a) Profesional Universitario WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO identificado con CC. N° 1.014.178.179 y la Persona Natural o Jurídica HAS L.T.D.A indenticado con NIT o CC N° 804000673-3 ,Representado(a) legalmente por el o la señor(a) RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ identificaco con CC N° 91.431.735.

Cuyo objeto del contrato es: ADQUIRIR EL O LOS ELEMENTOS DE RESMA DE PAPEL, TONER IMPRESORA, CARTUCHO DE TONES, ARCHIVADOR PAPELERO, RESALTADORES, MARCADORES, SOBRES DE MANILA, CUADERNOS COSIDOS, BOLIGRAFOS, ROLLO PAPEL KRAFT

Por un valor de:	21.860.727	VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS COLOMBIANOS
------------------	------------	--

Fecha de inicio del contrato	01/03/2026
Fecha de terminación del contrato	10/06/2026

La presente Acta se suscribe a los Uno 01 día(s) del mes de marzo del 2026.

El Supervisor,


 WENDY ALEJANDRA TORRES TRUJILLO
 CC N° 1.014.178.179

El Contratista,


 RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
 CC N° 91.431.735

Anexo: NA
 Revisado por: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación
 Proyectado: Eider Emilio Abad Yangz - Contratación
 Elaborado por: Luis Carlos Gilva Gomez - Contratación
 Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contrato(s)



CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 17/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** con NIT **804.000.673-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 048769999854

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 73 41 W 217 PAR INDUSTRIAL COMERCIAL PROVINCIA SOTO II BG 3

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasitda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 4 0 7 5 3 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 5 1 | 1 9 9 5, 0 7, 2 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 5 2 | 2 0 2 3, 0 1, 1 0

Otras actividades

50. Código 1 2

4 7 5 4 | 9 5 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 9 1 4 3 1 7 3 5			
104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO		107. Otros nombres HUMBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 6 3 4 3 0 1 3 6			
104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS		107. Otros nombres STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 141225954823

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3

6. DV Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 5

112. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5

115. Primer apellido RODRIGUEZ

116. Segundo apellido RAMIRO

117. Primer nombre HUMBERTO

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio 1,801,875,000

121. % Participación

122. Fecha de ingreso 6 0 1 9 9 5 0 7 2 1

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 6

112. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6

114. Nacionalidad COLOMBIA

115. Primer apellido ARIAS

116. Segundo apellido PINZON

117. Primer nombre GLADYS

118. Otros nombres STELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio 1,201,250,000

121. % Participación

122. Fecha de ingreso 4 0 1 9 5 0 7 2 1

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

Página 5 de 6 Hoja 5

141225954823

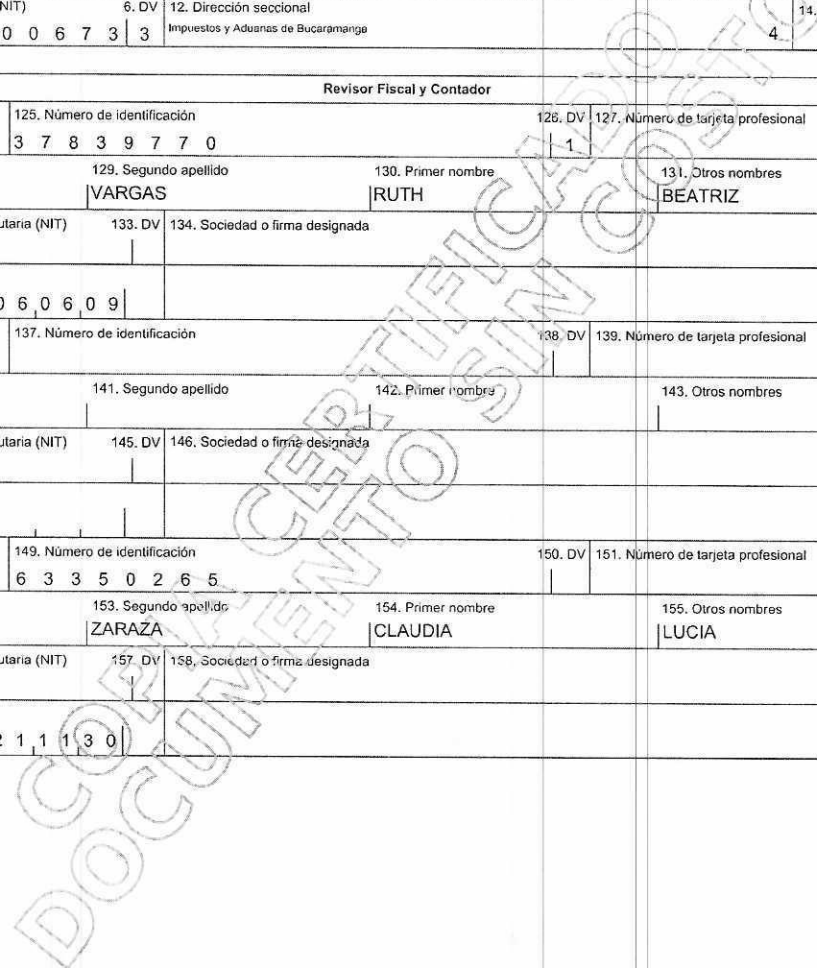


(415)7707212489984(8020) 000014122595482 3


5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

Revisor Fiscal y Contador


Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
	128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6, 0 6 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
	152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1, 1 1 3 0			



Espejo reservado para la DIAN



4. Número de formulario: 141225954823



(415)7707212489984(8020) 0000141225954823

6 de 6 Hoja 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3
 6. DV 3
 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
 14. Buzón electrónico 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 2 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 1

162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE

163. Departamento Santander 164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 165. Dirección CR 36 46 104

166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0

167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7

168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 2 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 1

162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP

163. Departamento Santander 164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 165. Dirección CR 36 46 104

166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9

167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6

168. Teléfono 6 0 7 6 4 7 1 5 1 5

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 0 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 1

162. Nombre del establecimiento HAS DUITAMA

163. Departamento Boyacá 164. Ciudad/Municipio Duitama 165. Dirección CL 14 15 18 P 4

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre